ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANTIAGO STURLA, SS STAMPA LITOGRAFICA S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en la oficina ubicada en las calles Alejo Lascano 1118 y Av. Del Ejército, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía SANTIAGO STURLA, S.S. STAMPA LITOGRAFICA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

 a.- El señor Santiago León Sturla Alfonso, propietario de doce mil treinta y cuatro acciones (12.034) ordinarias y nominativas; y,

b.- El señor Felipe Nicolás Sturla Gallegos, propietario de seiscientas treinta y cuatro acciones
(634) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Felipe Sturla Gallegos, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario el señor Santiago Sturla Alfonso, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012;
- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012;
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos,



comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2013.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Santiago León Sturla Alfonso, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2012. Una vez leido que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, Ing. María Dolores Ratto Intriago, el cual, una vez leido, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una utilidad antes de impuestos de \$6,413.62 y después de impuestos registró una pérdida de \$505.45 porque la compañía no llegó a cubrir el anticipo registrado en el balance 2011 con el impuesto causado del presente ejercicio.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el período fiscal 2013, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Ing. Ma. Dolores Ratto como Comisario para el periodo fiscal antes referido.



No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las doce horas con treinta minutos.- F.) SR. FELIPE STURLA GALLEGOS.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- F.) SR. SANTIAGO STURLA ALFONSO.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesarjo. Guayaquil, 10

de abril de 2013.

SANTIAGO S.S. STAMPA LIT

Firma marizada

F.) Ing. Santiago Sturia Alfonso Gerente General - Secretario